

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

EL CARBON MINERAL.

Dedicadas siempre nuestras tareas á dar impulso á la industria del país, creemos conveniente hablar del carbon mineral, que es á la vez, no solo uno de los agentes superiores de todo género de industrias y fabricaciones, sino uno de los principales objetos de explotación minera en esta provincia.

Para ello nos valemos de los datos y consideraciones que nos suministra, en un excelente artículo que sobre este asunto ha publicado, *El minero independiente*.

Hay otra razon no menos poderosa para que tratemos con insistencia de esta materia, y es, que en España (como dice aquella publicacion), se ha mirado hasta ahora con cierta indiferencia; y por eso, al paso que vemos infinitas Sociedades mineras que tienen por objeto explotar criaderos metálicos de varias especies, son muy pocas las que se dedican á explotar el carbon mineral, cuyos resultados son por regla general mas inmediatos, mas lucrativos y menos propensos á grandes desembolsos.

Y es hoy tanto mas importante para nosotros esta cuestion, cuanto que no solo se trata de aumentar la riqueza pública y privada con un nuevo producto mineral, sino de evitar que se distraigan grandes capitales para su adquisicion en el extranjero, porque el consumo del carbon, ya tomando proporciones colosales con la construccion de fábricas y de vias ferradas, y si no se saca de los muchos y buenos criaderos de nuestra Península, tendremos que ir á comprarlo á Inglaterra y lo cual, sobre disminuir el número en nuestros mercados, sería pernicioso para la industria fabril, que no podría adquirirlo sino á un precio sumamente excesivo y ruinoso.

Una mina de carbon siendo de buena calidad, abundante, y teniendo consumo, está demostrado que es mejor que una mina de oro, porque son casi insignificantes los gastos de explotación, no tiene necesidad de fábricas de fundicion, empieza á producir inmediatamente y está menos dispuesta á esterilizarse que aquellas.

Por esta causa nosotros deseamos inculcar en nuestros mineros y fabricantes la idea de explotar con preferencia los criaderos carboníferos, como medio el más eficaz para aumentar nuestra riqueza y fomentar la industria fabril.

Los ingleses dicen con harta razon que los carbonos minerales son sus *diamantes negros*; y en efecto á ellos deben gran parte de su riqueza, de su poder y de su prosperidad en todos sentidos; no tienen en verdad el esplendor ni el esmalte que otros destinados á brillar en la corona de un monarca ó en el torneado cuello de una hermosa; pero su utilidad real, su valor positivo, es infinitamente mayor, porque llevan el bienestar material á la choza del pobre, lo mismo que al palacio del potentado, y contribuyen poderosamente al progreso de las ciencias y de las artes industriales, al desarrollo de la riqueza pública y privada, y en una palabra, al progreso de la civilizacion.

La invencion del vapor producido ó mas bien efecto del carbon mineral, ha hecho una revolucion en el mundo: merced á este descubrimiento, ya no existen distancias, porque todas ellas se salvan con una rapidéz admirable. Esta sola consideracion es muy bastante para explicar el valor del carbon mineral, cuya introduccion ó descubrimiento fué ya un acontecimiento, que por su gran trascendencia, por sus maravillosos efectos, por el impulso que comunicó á las artes y ciencias industriales, produjo cierta especie de fascinacion que la preocupacion y la ignorancia persiguieron en sus descubridores.

La introduccion del carbon en Inglaterra acaeció en el reinado de Eduardo I, con gran disgusto de los ciudadanos y notable embarazo del Gobierno.

Cuando al principiar el siglo XIV les ocurrió enviar de Newcastle á Londres los primeros fragmentos de carbon, solo se habia hecho una pequeña experiencia en las fraguas y cervecerías de algunas industrias á las que el combustible era indispensable. Una nube negra y espesa empezó á elevarse, de un pequeño número de chimeneas, y apenas fué vista por la multitud, se levantó esta como un solo hombre, prorrumpiendo en grandes y alarmantes voces. En 1316 el Parlamento suplicó al rey, diciéndole que si no queria, que sus leales súbditos fuesen asfixiados, tuviese á bien prohibir enteramente el uso de este nuevo combustible pestilencial llamado carbon.

Accediendo S. M. á esta reclamacion, dió inmediatamente una ordenanza, en la cual se prohibia el uso de tan pernicioso é incómoda sustancia.

Los perjudicados con esta ordenanza, unidos á otros muchos industriales

que habian encontrado ventajas en su uso, se reunieron en consejo, resolviendo usar el carbon como hasta entonces, no obstante la ordenanza real, pero á condicion de tomar algunas precauciones. Apenas el humo espeso de las chimeneas apareció flotando en el aire, una multitud sediciosa corrió de nuevo al Parlamento, y reprodujo sus quejas y clamores con doble instancia. S. M. decretó, que todos los que se permitiesen quemar carbon, fuesen castigados severamente, demoliéndose y arrastrando sus hornos; medidas que, sea dicho de paso, se cumplieron... con el mayor rigor. Pero aquellos que habian empleado el carbon, convencidos de sus excelentes resultados, persistieron en la idea de continuar usándolo á todo trance y riesgo. Efectivamente, un número crecido de chimeneas comenzaron á cubrir la atmósfera de humo, y la autoridad volvió á demoler fraguas y chimeneas: pero á medida que se destruían, eran de nuevo levantadas. Forzado el rey en fin, por la evidencia de que nadie habia sufrido los efectos de la asfixia, era de esperar que muy en breve el uso del carbon se estendería maravillosamente. Pero el mundo marcha de un modo particular... Las gentes no se prestan á aceptar las innovaciones sociales, cuando se presentan bajo la forma de mejoras materiales. Suponer lo contrario, es desconocer la naturaleza humana... En lugar de facilitar por cuantos medios fuesen posibles su introduccion en la capital, las autoridades se multiplicaron para oponer como es costumbre un sín número de obstáculos al desenvolvimiento de las relaciones comerciales de Londres con Newcastle. Asi fué como el nuevo combustible, este producto mineral destinado á convertirse en el *diamante negro* de Inglaterra, tuvo que luchar por su libertad durante una serie de reinados, que, según la historia, no fueron menos *sábios y gloriosos* que el de Eduardo I.

Antes de que un cargamento de carbon pudiese colocarse en tierra, al llegar á Londres, era indispensable el permiso del Lord-Maire. Esta venia se conseguía, mediante un desembolso que se debia pagar al mencionado funcionario. Por otro concepto, y á distinta corporacion, debian satisfacerse por cada tonelada 8 peniques. Esta prerrogativa fué confirmada por una carta de 1613, que producía á la ciudad unas cincuenta millas esterlinas por año, con gran

contentamiento de la corporacion.

Este sistema de *proteccion*, dispensado un largo período de tiempo, fué estendido á toda Inglaterra, pesando mas particularmente sobre las clases pobres, siguiendo el uso inmemorial de los gobiernos. Algunos habitantes de Londres se quejaron diciendo que ellos no tenían necesidad de proteccion contra el carbon de Newcastle; añadiendo, que si ellos tenían necesidad de ser protegidos, era contra el Lord Maire, la corporacion y los derechos y tasas que los agoviaban. Se les contestó, llamándolos ignorantes, y previniéndoles que lo mejor que podian hacer era continuar pagando como hasta allí: hasta que al fin, en el reinado de Carlos I el uso se hizo general.

El año de 1830 fueron suprimidos los onerosos derechos que pesaban sobre el carbon, quedando subsistentes algunos que percibian ciertos habitantes de Londres, y los de dos puertos de mar.

Pero como siempre la revolucion es la consecuencia necesaria de una compresion forzada, el comercio del carbon, favorecido por el desarrollo del vapor, ha tomado en nuestros dias un vuelo tan admirable, que contrasta de un modo singular con la marcha lenta y pensada de los pasados siglos. Tan rápida ha sido la marcha de esta industria, que hoy es una de las mas importantes y lucrativas, y tiene en Londres cerca de la Aduana una bolsa que es uno de los mas suntuosos edificios de la ciudad, emporio del comercio universal.

Hoy el uso de la ulla, no solamente se ha estendido por todo el mundo civilizado, sino que tambien ha llegado bajo su forma de vapor á los mas remotos países. La navegacion del vapor se estiende desde Suez y Singapoure hasta Manila, y estará muy en breve organizada hasta la Australia. Cuando las locomotivas americanas hayan llegado á la orilla del Pacífico, los buques de vapor estarán en disposicion de establecer comunicaciones regulares con la China y archipiélagos de la India, lo cual completará la vuelta del globo, que el negociante y el viagero aficionado podrán entonces verificar, en menos de un año. Honor pues á estos diamantes sin precio, cualquiera que sea su color, ya sea el negro natural, el rojo de fuego, el blanco de horno, y el gris de ceniza, y cualesquiera que sean las varias especies de la gran familia á que perteneczan, desde la ulla bituminosa de calidad, hasta el carbon mas

delgado que se usaba antiguamente.

Nuestra Península está llamada por su riqueza, por su excelente posición entre el Mediterráneo y el Atlántico, á ser el centro del consumo del carbon mineral: apenas hay una embarcacion que al cruzar los mares, no tenga que tocar en alguno de los puertos, ya sea de nuestra costa peninsular, ó ya de nuestras colonias de América, de nuestras posesiones del Asia, ó de nuestras islas Afortunadas (Canarias) colocadas en una altura, por donde tienen que pasar todos los buques que de Europa se dirigen al Nuevo Mundo ó bien á las dilatadas costas de Asia, Africa y de las Indias de Oriente y Occidente.

Menester es, pues, que sepamos aprovechar tan ventajosa posición, y que no abandonemos á otras naciones el monopolio de un producto mineral, que es hoy el alma de la industria fabril y del comercio marítimo y terrestre.

Tenemos afortunadamente dentro de nuestro país hermosas y abundantes zonas carboníferas, que explotadas con acierto y perseverancia pueden darnos resultados grandiosos. Las provincias de Asturias, Córdoba, Leon, Santander, Soria, Cuenca y algunas otras, contienen muchos y muy abundantes criaderos de carbon de la mejor calidad: solo falta que las sociedades mineras dedicadas á esta clase de explotación, que como hemos dicho, tiene sobre las demás la doble ventaja de producir menores gastos y de dar mejores y mas inmediatos resultados, den mayor impulso á sus operaciones.

Mas adelante volveremos tal vez á ocuparnos de esta materia, con relacion á las zonas carboníferas de nuestro país y á las empresas explotadoras de este mineral, cuyo número es por desgracia insignificante respecto á lo que debiera ser.

Seccion oficial.

—La *Gaceta* del 31 contiene el siguiente parte telegráfico:

—El Presidente del Consejo de Ministros al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

—Gijon 30 de Agosto á las diez y cincuenta y seis minutos de la noche.

—La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

—Un real decreto aprobando el programa de los estudios de segunda enseñanza.

—Una real orden mandando abrir la matricula de segunda enseñanza desde el dia hasta el 15 del corriente.

DISTRITO MUNICIPAL DE CÓRDOBA.

Periodo desde el 1.º 47 al del Mes de Agosto de 1858.

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado periodo que comprende las existencias que resultaron en fin del mes anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

Cargo.	Rs. vn.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.	18.592,94
Productos de propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100.	11.000
Id. de los arbitrios é impuestos establecidos.	8.608,66
Idem Resultas de años anteriores.	130
Total cargo...	Rs. vn. 38.331,60

Data.	Rs. vn.
Conservacion y reparacion de la casa Ayuntamiento.	900
Arbolado.	209,50
Cementerios.	2.437,81
Obras en las Casas de la obrapia de Rivero.	249,84
Gastos de la Escuela de Música.	125
Beneficencia.	145,50
Imprevistos.	240
Total data...	Rs. vn. 4.307,65

Resumen.	Rs. vn.
Importa el cargo.	38.331,60
Idem la data.	4.307,65

Existencia para el periodo siguiente. 34.023,95

De forma que importando el cargo treinta y ocho mil trescientos treinta y un reales sesenta céntimos y la data cuatro mil trescientos siete reales sesenta y cinco céntimos segun queda expresado, resulta una existencia de treinta y cuatro mil veinte y tres reales noventa y cinco céntimos, de que me haré cargo en la cuenta del próximo dia 18 del corriente.

Córdoba 17 de Agosto de 1858.
—El Depositario, José Vasconi.—
Está conforme. El Jefe de la seccion de Contabilidad, Cristóbal Gimenez, oficial 1.º.—V.º B.º El Alcalde, Garcia Lovera.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Segun. el parte oficial SS. MM. continuaban el 30 en Gijon sin novedad en su importante salud.

El 26 por la tarde visitaron los augustos viajeros el hospital de Caridad de aquella villa para el cual han costado 60 camas de hierro. Desde este punto se dirigieron á la fábrica de vidrio de D. Anselmo Cifuentes, en la que estuvieron viendo detenidamente todos los talleres, incluso el de fabricacion de puntas de Paris por el embalaje de la fábrica, que está perfectamente montada.

Tambien visitaron el Instituto y la fábrica de tabacos, no siéndoles posible ver la fábrica de conservas alimenticias ni las dependencias de la estacion del ferro-carril por falta de tiempo.

El proyecto de restauracion del santuario de Covadonga, que ha presentado el Sr. Caunedo á S. M. la Reina, y que esta augusta Señora ha acogido con entusiasmo, propone que se conserve la cueva en su

originaria rusticidad, añadiéndose por medio de un corredor de hierro el espacio suficiente para formar la iglesia que ha de sustituir á la de madera destruida por el incendio de 1777; que se demuela la ermita edificada en 1820, y que convertida de nuevo en iglesia, contenga solo lo que en otro tiempo, los sepulcros de Pelayo y Alfonso el Católico, y los tres altares de la Virgen, San Juan y San Andrés; que se cierre la gruta de Pelayo con una nueva reja y que en dicha gruta no haya otro adorno que dos lápidas de mármol, que en letras de oro reproduzcan las dos crónicas antiguas arábica y asturiana, relativas á Pelayo y á la batalla de Covadonga; que la tumba de Pelayo se conserve tal cual está, colocando en ella tres candados de plata, cuyas llaves estarán en poder de S. M. la Reina, el abad de Covadonga y la autoridad municipal de Cangas de Onis; que la espada de Pelayo que está en la *Armeria Real*, se coloque encima de la tumba del héroe; que la boca de la gran cueva quede cerrada por el corredor de hierro citado, que se representará la fachada del castillo de Pelayo, y en la que ondeará siempre la bandera azul con la cruz de la Victoria; y por último, que se erija una estatua colosal de bronce ó de mármol del país, y que tres sencillas columnas ó mojones recuerden al viajero el *Campo del Rey Pelayo*, donde fué el héroe proclamado Rey, alzándole sobre el pavés á la usanza goda; el *Campo de la Jura*, donde tuvo efecto la ceremonia del pleito-homenaje, y el *Solar del Cueto*, donde se alzaba una pequeña *Casa de campo*, en la que, segun la tradicion y algunos instrumentos, solia residir y murió el Rey Pelayo en 737, siendo sepultado en la cercana iglesia de Abamia como antes lo fuera la Reina Gaudiosa.

El Sr. Caunedo ha presentado tambien un proyecto sumamente económico para la realizacion de dichas obras.

—Segun las últimas órdenes recibidas en Palacio, se ha fijado el itinerario de SS. MM. en la forma siguiente:

Setiembre; dias 1, 2 y 3 en el Ferrol; dia 4 de viaje; 5, 6 y 7 en la Coruña; 8 y 9 en Santiago; 10 travesia de Santiago á Lugo; 11 y 12 en Lugo; 13 en Villafranca; 14 en Astorga; 15 en Tordecillas; 16 en Arévalo y 17 en el Escorial.

—El puerto de Vigo, declarado sucio por via de precaucion desde que se presentaron algunos casos de fiebre amarilla en el lazareto de San Simon, y cuyas procedencias han estado sujetas en los puertos de España únicamente á tres dias de observacion, va á ser declarado limpio á peticion de la junta provincial de Sanidad.

—La propaganda protestante continua introduciendo en nuestro país sus impías publicaciones, generalmente por el campo de Gibraltar, pues se distribuyen de Algeciras, San Roque y los Barrios, de donde son los sellos del correo. No es solo el periódico titulado el *Alba*, á la par irreligioso y obsceno, sino tambien una porcion de folletos en-

tre los cuales figuran cuatro que llevan los titulos de *Sobre la regeneracion*, *Escudriñad las escrituras*, *Una llamada al corazon* y *Cuatro palabras á los sabios*. En estos abominables escritos se atacan directamente y de un modo indigno los principales dogmas de nuestra sacrosanta y veneranda religion, se pone en ridículo al romano Pontífice, cabeza visible de la Iglesia, que es el tema ó pesadilla de los protestantes, y á fin de propagar tanta pestilencia, tanto cinismo, se ofrece remitir gratis sus publicaciones á los que no puedan pagarlas, y se dice hasta el modo de hacer el pedido á Londres.

—En el terrible incendio acaecido el dia 20 de enero de 1856 en la santa iglesia colegiata de Santa Maria, de la ciudad de Vitoria, en el que tanto sufrió aquel templo, se redujo á cenizas la parte superior de la torre, y se destruyeron algunas campanas. Sin perder un solo instante, y calientes todavia los muros del edificio incendiado, se comenzó su restauracion y reedificacion, las cuales se han llevado á cabo, con un celo y religiosidad que honran al pueblo vitoriano y alavés.

—La guardia civil, cuya institucion tan brillantes resultados está dando en nuestro país, no satisfecha con perseguir sin descanso á toda clase de criminales y procurar por cuantos medios estan al alcance del celo y actividad de todos sus individuos la seguridad en los caminos y propiedades, se presenta siempre solícita á prestar los auxilios mas eficaces en cuantos sitios ocurren desgracias, ya de incendios, ya de inundaciones ó de cualquier otro género que sean, no pareciendo sino que los guardias civiles se duplican ó reproducen, pues que en todas partes se les encuentra. Así es que deseando nosotros patentizar los servicios que presta, tenemos una satisfaccion en anunciar que en el mes de julio han capturado 732 delincuentes; 352 ladrones; 100 reos prófugos; 67 desertores del ejército; y 1.420 detenidos por faltas leves: ademas de estos servicios han apresado 12 contrabandos, han cooperado á la estincion de 65 incendios, y en algunos se han arrojado á las llamas para salvar á varias personas; han auxiliado á los viajeros de 10 carruages volcados, pudiendo tambien enumerar entre estos el que prestó el guardia Francisco Femenias Bugallo, del puesto de Alcalá de Henares, que habiendo llegado á su noticia de que en un pozo de agua inmediato á la casa-cuartel habia caído un niño de tierna edad, se presentó en el sitio de la desgracia, arrojándose y salvando á la tierna criatura.

—El rector de la universidad de Salamanca trata de crear un colegio normal para la mejor instruccion de las maestras de aquella provincia. La plaza de directora se obtendrá por oposicion.

—Dicen de Málaga que los operarios de ferreria de la *Constancia* habian abandonado los talleres pidiendo aumento en sus jornales.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 30. Corre la voz, y aun lo aseguran varios periódicos, que Mr. Druin de L'Huyts Touvenel reemplazará al duque de Malakoff, actual embajador de Francia en Londres.

Trieste 30. En Alejandria de Egipto se ha presentado la peste; pero hasta hoy son pocos los casos ocurridos.

Paris 30. Las bandas de malhechores que infestan algunos de los estados pontificios tienen alarmados á los habitantes de Boloña.

Mr. Walewsky ha marchado á tomar las aguas de Vichy.

Berlín 30. El príncipe de Prusia y las mas altas gerarquias militares alemanas han sido invitados por el emperador Alejandro II á presenciar las grandes maniobras que pronto tendrán lugar en los campos de Polonia.

Paris 30. Acaban de recibirse noticias importantes de Constantinopla que alcanzan al sábado 28. A consecuencia del disgusto que ha causado al sultan la ignorancia en que se le ha tenido acerca del mal estado de la hacienda otomana, ha destruido á los ministros de Marina y Comercio y á tres vocales del Consejo de Estado, los cinco parientes suyos.

Paris 29. Vuelve á hablarse de que Francia é Inglaterra reanudarán pronto sus relaciones con Nápoles, habiendo el rey Fernando aceptado las condiciones de ambas potencias.

Trieste 29. Lesseps ha declarado que Inglaterra no se opone ya á la perforacion del Istmo de Suez.

Munich 29. Se dice que la sucesion á la corona de Grecia se decidirá definitivamente cuando llegue aquí aquel Monarca.

Paris 30. Segun parte oficial, los diplomáticos europeos podrán residir temporalmente en Pekin, quedan admitidos los misioneros en toda la China. Los asesinos del misionero Chappedelain han sido castigados.

Se han abolido las leyes contra el cristianismo. Los plenipotenciarios chinos vendrán á Paris.

Londres 28. El gobierno proyecta comprar la isla de Perim.

Nada importante de la India. Algunos gefes se han sometido. Nuevas sentencias de muerte han sido ejecutadas.

Calma en Purnjab, el general Rose habia entregado el mando de su division.

Una proclama sobre Ouda fué desmentida como falsa, por el gobierno.

El comisario imperial de Canton, que ignoraba las negociaciones pendientes, escitaba á los chinos á la guerra.

Paris 28. Antes de marchar el conde Wslewski ha tenido una larga entrevista con lord Palmerston.

Moldavia y Valaquia llevarán el título de principados.

El general Canty tomó posesion de Punta Arenas en nombre de Costa-Rica.

—Las negociaciones que hace

tiempo mediaban entre los miembros de la familia real de Baviera respecto de la sucesion al trono de Grecia con arreglo á la Constitucion de la monarquia griega, no han dado resultado alguno. Los sentimientos religiosos del príncipe Adalberto, que es el llamado á suceder al Bey Othon, su augusto hermano, y los de la infanta Amalia, no les han permitido ceder á las consideraciones políticas, y las cosas quedan por consiguiente en el mismo estado que se encontraban antes de hacer su viaje á Atenas el príncipe Adalberto.

—Existe en Austria un sacerdote único en toda la cristiandad que tiene el derecho de celebrar misa, en la solemnidad de la Pascua, con el casco en la cabeza, revestido con coraza y espada ceñida. Es el comandante de la orden de los caballeros de Malta, actualmente baron de Beer y que reside en Praga.

—Confírmase la noticia de que Austria apoya el proyecto de la perforacion del istmo de Suez. Una correspondencia de Viena dice que en varias conferencias celebradas entre el conde Buol, el baron de Prokesch, el príncipe Callimaki y el baron Bruck, este último ha defendido con el mayor calor el citado proyecto de canalizacion, y añade además que las palabras del ministro de Hacienda austriaco causaron tan viva impresion en el embajador turco, que este prometió insistir cerca de su corte, en favor del citado proyecto.

—Hé aquí segun se espresa en una carta escrita por un oficial de la escuadra anglo-francesa, los términos en que las autoridades de Pekin han explicado en una proclama dirigida al pueblo, el triunfo de los aliados en el Pei-hó: «Los bárbaros iban á bordo de grandes juncos, y hubieran sido rechazados fácilmente, si una súbita tempestad no les hubiese favorecido arrojando sus juncos al rio, y haciéndoles de este modo penetrar en el imperio.»

—El célebre ingeniero sardo Bonelli ha traído á Paris el telegrafo de su invencion que trasmite no solo lo sustancial de los partes, sino tambien los signos, tales como están escritos: en otros términos, este telegrafo envia lo mismo *facsimiles* que partes. El sistema de este invento se funda en la accion química que la electricidad ejerce sobre los metales. De hoy mas ya no habrá que burlarse del rústico labriego que al recibir un parte telegráfico que le remitía su hijo, pidió que enseñasen la letra del muchacho y no la de un empleado. La trascendencia de este invento es incalculable. El telegrafo Bonelli despacha con mayor rapidez que el telegrafo Morse, de modo que una sola máquina puede espedir 2,000 partes diarios.

Gacetilla.

—EXPOSICION DE BELLAS ARTES.—Ha sido nombrada por el Sr. Gobernador de la provincia una comision que califique de admisibles ó

no admisibles las obras que se presentaren con destino á la exposicion de bellas artes, que se inaugurará en Madrid el 1.º de Octubre próximo, habiendo recaído los nombramientos en el Exmo. Sr. Conde V. de Torres-Cabrera, D. José Saló, catedrático de dibujo del Instituto provincial y D. José Marcelo Contreras, actual director del Museo de esta Capital.

—MEJORAS MATERIALES.—Nuestro corresponsal de Posadas nos habla en una estensa carta de las obras publicas que se proyectan en aquella villa, en que figura el empedro de las calles, que se hallan hoy dia en el estado mas lamentable.

—PROGRAMA.—La Gaceta, como en otro lugar anunciamos, publicó el dia 31 de Agosto el programa general de estudios de segunda enseñanza que empezará á regir en breve.

—ADELANTOS DE LA INDUSTRIA.—Caballero, me hace V. el favor de la candela?

—Con mucho gusto.

Este diálogo pasaba ayer en nuestra pequeña puerta de Sol, ó sea en la calle de la Libreria, entre una persona muy conocida en la capital, y otra decente, al parecer. Esta última era la que reclamaba el favor.

Encendido que hubo el cigarro dió las gracias de ordenanza y se alejó á paso tranquilo.

Pero cuando el interpelado iba á meter en la boca su magnífico veguero, se encontró con una tagarnina, cuyas pestilenciales emanaciones envenenarian á un elefante. Entonces nuestro hombre, que no es de los que se muerden la lengua, echó á correr tras el quidam escamoteador y tocándole en el brazo:

—Caballero, le dijo en el mismo tono, ¿me hace V. el favor de la candela?

—Está apagado!

—Pues hágame V. el obsequio de mi cigarro y tome V. su trozo de caoba.

—¡Y es verdad, hombre! repuso el otro con admirable candidez. Amigo mio, ha sido una distraccion. V. dispense.

—No hay de qué; pero venga mi cigarro. Y para que V. no las padezca en lo sucesivo, le prevengo que de igual clase y á 90 duros millar, los encontrará en mi casa a cualquier hora.

—A LOS ASPIRANTES.—En el número 146 del Boletín oficial de esta provincia se inserta la lista de las escuelas elementales de instruccion primaria que se hallan vacantes en la provincia de Huelva.

—ERA UN SARNO.—Algunos soldados romanos quisieron ofrecer á Canton un caballo muy estimado por la maravillosa ligereza con que galopaba. Canton al saberlo les dijo: «Regalad ese caballo á un traidor.»

—¡VUELVO!—Las autoridades de esta provincia han mandado practicar diligencias á fin de lograr la captura de Francisco Prieto Gimenez, que en una noche del mes anterior hirió con un arma de fuego á D. Bartolomé Hurtado, primer Teniente de Alcalde de Encinas Reales.

—SUBASTA.—En los dias 8 y 26 del actual se subastan en las casas capitulares de Hinojosa las yerbas de las dehesas de aquel caudal municipal.

—MINAS.—Se ha declarado la caducidad de los derechos adquiridos á la mina cobriza titulada *San Pedro*, sita en la loma de los Almadenejos altos, término de Villanueva de Córdoba.

—ESTADÍSTICA LASTIMOSA.—Un escritor anglo-americano dá el resultado siguiente de los males causados por las bebidas espirituosas en el periodo de diez años.

1.º Han causado á la nacion un gasto directo de 600.000,000 de duros.

2.º Han causado un gasto indirecto de otros seiscientos millones de duros.

3.º Han causado 300,000 muertes.

4.º Han enviado 100,000 niños al hospicio.

5.º Han enviado á lo menos ciento cincuenta mil personas á las cárceles y presidios.

6.º Han causado la locura á lo menos á 1,000 personas.

7.º Han estimulado la perpetracion de 1,500 asesinatos.

8.º Han sido causa de 2,000 suicidios.

9.º Han hecho perecer por medio de incendios ó en otra forma, valor de 10,000,000 de duros.

10.º Han hecho 200,000 viudas, y han dejado 1,000,000 de huérfanos.

Boletín religioso.

Hoy. S. *Sandalio, mártir de Córdoba.*

Entre los santos varones que despreciando el furor de los gentiles contra la Iglesia, consiguieron en Córdoba la corona del martirio, se cuenta S. Sandalio; el que conservándose fiel en la confesion de su fé, luchando constantemente en las peleas del Señor, consumió felizmente su carrera. La historia de su martirio, perdida para los hombres, se conserva en los cielos en el libro de la vida. Solo consta que padeció martirio en Córdoba en tiempo de Diocleciano.

—Hoy reza la iglesia del mismo Santo, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de S. Pedro de Alcántara.

—Mañana se celebrará en dicha iglesia la solemne funcion á Sta. Rosa de Viterbo, en la que predicará el Sr. D. José de Fuentes.

—Octavo dia de Novena que el V. O. T. de Penitencia consagra á Sta. Rosa de Viterbo en la iglesia de S. Pedro Alcántara á las cinco y media de la tarde, sin sermón.

—Cuarto dia de Novena de S. Ramon Nonnato en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

—CULTOS PARA HOY.—*Rosario por la noche.* En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Santiago, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareño, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y Pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Por las secciones anteriores, J. MARTINEZ.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 30 de Agosto.—3 por 100 consolidado a 40.45 y el diferido a 28.60.

Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del día 1.º de Setiembre a igual hora del 2 del mismo.

	Fanegas.	Precios.
ALHONDIGA.		
	15	44 1/2
	7	44 1/2
	3 1/2	45
	21	45
	17	45
Trigo.	6	46
	5	48
	16 1/2	48
	7	50
	19	50
Cebada.	11	22

FUERA DE LA ALHONDIGA.

	146	42
	48	42 1/2
	20	46 1/2
Trigo.	60	47
	40	48
	104	48
	82	20
Cebada.	96	20 1/2

Acete fresco dentro de la ciudad a 47 id. en los molinos a 33: Jabon blanco a 13 cuartos libra. Carne de vaca a 34 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 38 a 50: cebada de 20 a 24: Acete en a Calzada a 38, para el consumo a 47.

—MÁLAGA.—Trigo de 46 a 57: Cebada de 24 a 28: Maiz de 30 a 36: Garvanzos de 76 a 115: Habas de 38 a 48: Yeros a 50: Alpisite de 100 a 112. Acete a 59.

—GRANADA.—Trigo de 38 a 56 rs.: Cebada de 26 a 30: Habas de 43 a 44.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 23 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los días a las 3 de la mañana.

MÁLAGA, GRANADA y su carrera Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilas, Fernannuñez, Rámbra y Montemayor.—Entra todos los días a las 3 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sábados a las 6 de la tarde, y salen los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obispo Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

—TRASPORTES GENERALES DE LA EMPRESA DEL NORTE Y MEDIO DE ESPAÑA.

Esta Empresa ha establecido un servicio alternado entre Madrid y Sevilla, que verifica sus expediciones cada cuatro días para los dos puntos: se admite toda clase de cargamentos y pasajeros en la Administracion de Diligencias del Norte y Mediodia de España, sita en la calle de Ambrosio de Morales, antes del Cabildo viejo, frente a la fonda de D. Juan Rizzi; en la Posada de Santa Maraca, lle de San Pablo; y en el parador nuevo de S. Rafael, en el campo de San Anton.

—LA NUEVA SEVILLANA.—En la misma administracion se admiten toda clase de trasportes y asientos para Sevilla y demas puntos de su carrera a precios convencionales.

—CARRUAJES FIJOS ENTRE ESTA CIUDAD Y LA DE ANTEQUERA de la propiedad de D. Alfonso Maroto.—Salen de est. todos los Martes y Sábados por la tarde: de An-

tequera los martes y viernes a iguales horas. Se despachan en Córdoba, carrera del Puente número 70. En Lucena parador de Vista Hermosa y en Antequera parador nuevo de la Concepcion calle de Santa Clara.

—CARRUAJES DE CÓRDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo, En su despacho calle de la Sillería número 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

—José Espejo, conocido por Corona, deseoso de complacer a el público, ha establecido un carruaje cómodo y ligero, que hace sus viajes a Carratraca, Málaga, Granada, Jaen y otros puntos, cuando el público lo necesite, dicho carruaje va dirigido por su dueño, comodiando a el pasajero en cuanto sea posible: su parada es en Lucena, posada de la Caridad calle Maquedano.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará su viages a Lucena TODOS LOS DIAS. Saldrá de Córdoba a las 4 de la tarde. Se despacha en el Parador del Sol.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

De Córdoba a	Bua.	Intr.
Cuesta del Espino.	8	6
Fernannuñez.	20	15
Montemayor.	24	18
Portichuelo.	28	21
Montilla.	32	24
Aguilar.	36	27
Monturque.	44	33
Lucena.	52	39

—DILIGENCIAS DEL CORREO ENTRE CÓRDOBA Y LUCENA.—Desde 1.º de Diciembre próximo hace sus expediciones saliendo de esta ciudad a las 12 1/2 del día, guardando las horas e itinerario del Correo. La administracion se halla establecida en la carrera del Puente número 24 y 25 a cargo de D. José Muñoz.

De Córdoba a	Bua.	Intr.
Cuesta del Espino.	8	5
Fernan-Nuñez.	20	18
Montemayor.	24	16
Portichuelo.	28	21
Montilla.	32	24
Aguilar.	36	27
Monturque.	44	33
Lucena.	52	39

—CASA DE COMISION Y TRASPORTES de D. Alfonso Maroto.—Se admiten pasajeros, encargos y toda clase de cargamentos para Andujar, Bailen, Jaen, Granada, Madrid, Sevilla, Cadiz, Montilla, Lucena, Antequera y Malaga. Se contraentan grandes conducciones a cualquier punto de la Peninsula.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días ímpares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11.—Entran de Sevilla los días pares a las 8 y salen para Madrid a las 9.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días ímpares de 11 a 12 de la noche y salen para Sevilla a la una.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas de la mañana.

—CARRUAJES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días ímpares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara. Posada del Puente.

Avisos.

VENTA. Se vende la taberna llamada del Pozo, situada en la plazuela de las Tenillillas número 12, cuyos caldos y enseros se hallan en el mejor estado. Puede tratarse de la adquisicion con su dueño que vive en ella. 4-1

BARATO.

Tratando de realizar todos los efectos de Escritorio y depósitos de papel y sobres que hay en el despacho de este periódico, se avisa al público, advirtiéndole que se ha hecho una extraordinaria baja en los precios.

—**DENTISTA.** El dentista artificial Santos Savignone tiene el honor de participar que se ha trasladado a la calle de Almonas número 4, lo que pone en conocimiento de las personas que quieraa honrarlo con su confianza.

Construye dentaduras completas con resortes y sin ellos, por el método atmosférico, como igualmente coloca dientes sueltos, según el método anglo-americano, y por los demás conocidos hasta el día, según los adelantos del arte.

Optura las uuelas cariadas con oro, platina ó sea empaste a la Americana.

El profesor asegura los felices resultados de todos sus trabajos de protesis dentaria, y no recibirá retribucion alguna hasta quedar los interesados satisfechos completamente de sus trabajos. 6-1

—**ARRENDAMIENTO.** Para desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda la dehesa de Campo-alto, situada en los términos de las villas de Villaviciosa y Obispo. La cabida de este prédio se calcula en 4000 fanegas de tierra rasa y poblada de monte alto y bajo. Se arrienda a pasto y labor, y se admiten proposiciones hasta el 10 de Setiembre inmediato en casa del Sr. D. Rafael Chaparro y Llorente, como apoderado del Sr. Marqués de Santa Marta, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 8-2

—**DOTES.** Concluido el expediente para el señalamiento y nominacion de los dos dotes de 400 ducados de la Obra pía de Fernán Sanchez Castillejo, respectivos a las rentas del año pasado de 1857, se han adjudicado por el Ilmo. Cabildo, como patrono, a Doña Rafaela Cova y Junquito, y a Doña Maria de la Presentacion Tenorio y Serrano, que como sobrinas nietas de hermano del fundador, son las parientas mas próximas y con mejor derecho de las presentadas, lo que se les anu-

cia para su conocimiento y para que procuren recoger sus respectivos nombramientos. 4-4

—**VENTA.** La hay de cartones y cartulinas en la calle de la Librería número 1.

—**TINTORERIA.** El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintorería, callejas del Portillo número 14, se ha trasladado a la calle de las Cabezas número 6, inmediato a dicho Portillo.

—**VENTA.** La de un molino aceitero de la propiedad de Rafael Leon, en el pago de las Ollerías número 6, con prensa hidráulica y todos los útiles correspondientes a dicha finca, sin cargas ni gravamen alguno, con un buen pozo, su patio con atrejos y demas que se necesita para la elaboracion del aceite. Dicho molino tambien se arrienda a quien pueda convenirle. Se tratará con su dueño que vive en la calle de Pablo. 12-7

—**VENTA.** Tendrá lugar en subasta privada la de la aceituna de verdeo de la hacienda de la Campiñuela Baja, tan descada por los com-unidores, el día 8 de Setiembre próximo desde las nueve a las doce de su mañana en la secretaría del Exmo. Sr. Marqués de Cabriñana, calle de la Judería número 7, bajo las condiciones que estarán de manifiesto. 12-6

—**VENTA.** En la calle del Huerto de S. Agustín número 33 se vende lomo a 12 rs. libra, longaniza a 11 id. id., pajarillas a 7 id. id., manteca blanca a 8 id. id., y jamones a 8 id. id. 4-3

—**ARRENDAMIENTO.** Se arrienda desde el día la casa número 40 calle de la Morería, recientemente reparada y obrada, con cancela de hierro, pintada al óleo y acristalada, propiá del Sr. Doctoral, con quien se entenderán las personas que la soliciten. La casa está abierta toda la mañana con el objeto de que pueda verse. 4-4

PILDORAS DEPURATIVAS UNIVERSALES

DEL DOCTOR BORRELL.

Exigen rigorosamente el sello Borrell hermanos. Nunca se ponderan bastante las portentosas virtudes de estas píldoras, recomendadas por los primeros médicos de España en las enfermedades siguientes:

- Herpes.
- Ictericia.
- Incontinencia de orina.
- Parálisis.
- Mal de Piedra.
- Ataques nerviosos.
- Asmas.
- Inapetencia.
- Palpitaciones del corazón.
- Gota.
- Reumatismo.
- Convulsiones.
- Úlceras.
- Escrófulas.
- Granos, diviesos, etc.
- Sífilis.

Precio de cada caja 8 rs.—MADRID, laboratorio químico, calle Mayor, número 17.—BARCELONA: calle del Asalto, número 12.—CÓRDOBA: botica de Avilés y Cano y en la de Montilla. Osuna, Bazan; Linares, Hernandez; Valdepeñas, Bermejo; Manzanares, Carpena; Andujar, Romero y Cerrillo.